

# región en Chile con más denuncias por impedimentos ilegítimos de acceso a playas

Jaquín López Barraza

Para quienes van a ver a balnearios menos costosos de la región, probablemente se toparon alguna vez el siguiente problema: les cobró acceso o, hambriento, se les prohibió la entrada a alguna playa particular.

Es que esto no es algo de Coquimbo. En todo el Ministerio de Bienes Nacionales registró, entre 2023 y 2025, 1.792 denuncias por impedimentos ilegítimos de acceso a playas, ríos y lagos. Biobío encabezó el listado con 265 casos acumulados y Coquimbo le siguió con 210.

«Pero, ¿qué dice la ley? Mientras las playas son bienes nacionales de uso público, su dominio pertenece a la ciudad y su uso a todas las personas. Por eso, cuando existe un camino público para llegar al mar, río o a una playa, la normativa obliga a los dueños de terrenos colindantes a permitir accesos gratuitos, fijando el cierre y observación de las vías fijadas por la autoridad.

«Ese es a que han ocurrido casos de alto impacto turístico, como el del abogado y presidente de Empresarios Matías Pérez —protagonizó un polémico caso en febrero de 2019,

Entre 2023 y 2025, el Ministerio de Bienes Nacionales registró 1.792 denuncias por obstáculos o restricciones ilegítimas para llegar a playas, ríos y lagos. En ese período, Biobío lideró con 265 casos y Coquimbo se ubicó en segundo lugar con 210. En la región, la Seremi Mabel Iturrieta afirma que durante 2025 se concentraron 81 denuncias, principalmente en Playa Blanca y El Temblador, en La Higuera.

en el que se le expulsaron a un grupo de mujeres que se encontraba a orillas del lago Ranco—, aún hay personas que insisten en tratar las costas como si fueran un bien de propiedad privada.

Desde la secretaría regional ministerial de Bienes Nacionales, la seremi Mabel Iturrieta complementó los datos indicando que «la región de Coquimbo es una de las que registró más reclamos en el país durante el 2025, con 81 denuncias, en su mayoría por Playa Blanca y El Temblador en La Higuera».

la distancia del recorrido peatonal gratuito. En las fiscalizaciones se ha constatado que efectivamente existe acceso libre peatonal en las playas visitadas, lo que se cumple con la ley», sostuvo.

En esa línea, Iturrieta hizo un alcance que suele generar confusión entre turistas y residentes. «Si bien lo más denunciado por los turistas es el no acceder a la playa en vehículo y el cobro de estacionamiento por parte de los privados, la ley vigente no prohíbe estas acciones a los dueños de los terrenos particulares. En ese sentido, son los municipios y el Servicio de Impuestos Internos quienes deben fiscalizar el cobro de estacionamiento», afirmó.

Si la denuncia es declarada admisible, se inicia el proceso de fiscalización y, de comprobarse que efectivamente no existe acceso, se activa el procedimiento de fijación. «En este caso lo encabeza la Delegación Presidencial Regional, quien cita a los propietarios para llegar a un acuerdo y fijar la vía de acceso», precisó Iturrieta.

Por lo mismo, subrayó que la calidad de los antecedentes es clave para que la denuncia avance y pueda verificarse en terreno. «Es muy importante que las personas denuncien con todos los antecedentes posibles: referencias del lugar, coordenadas, calles, rutas, descripción de la situación e imágenes y fotografías», enfatizó.



## Enero culminó con casi medio centenar de detenidos en el borde costero

Más de 70 carabineros fueron los que comenzaron esta semana su trabajo en el borde costero de la región de Coquimbo, como parte de la segunda etapa del denominado Plan Ranco Seguro de la institución y que comenzó a nivel nacional el pasado 26 de diciembre.

Este grupo, que representa un aumento de 40% respecto de la dotación que cumplió funciones durante enero, está conformado por carabineros provenientes de los grupos formados de la institución y permanecerá en la zona hasta el cierre de la temporada estival.

Y es que hasta ahora, las estadísticas son contundentes. Más de once mil fiscalizaciones, 2654 infracciones y 41 detenidos —entre ellos doce prófugos de la Justicia— son parte de los resultados del trabajo preventivo en terreno desarrollado por los carabineros en el borde costero durante enero.

«A través de más carabineros, de más fiscalización y de más presencia, buscamos entregar más seguridad, sin dejar de lado la esencia de nuestra labor preventiva, que está en los despliegues barriales», agregó el General Godomar.

